ESTUDIO ECONOMICO DEL SECTOR
DICIEMBRE 2023

El Municipio de La Tebaida Quindío, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y las directrices dadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – procede a realizar el estudio del Sector, el cual servirá como herramienta para la **"MEJORAMIENTO DE LA FACHADA DE LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA LUIS ARANGO CARDONA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "LA TEBAIDA DIFERENTE" 2020-2023"**

"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de presentación el análisis necesario para conocer lo relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."

En virtud de lo anterior, la entidad Estatal debe realizar un estudio del Sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, así las cosas, se procederá a realizar el mencionado estudio desde los puntos de vista antes mencionados y en concordancia con lo establecido en la "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR" Expedida por Colombia Compra eficiente. Disponible en el linkhttp://www.colombiacompra.gov.co/es/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de- sector.

Así mismo de acuerdo con las normas aplicables al presente proceso de contratación, se realizó el estudio de mercado respectivo para el mismo, arrojando el presupuesto estimado para contratar lo requerido por la entidad. Por consiguiente, se hace necesaria, oportuna y conveniente la contratación antes descrita, para satisfacer la necesidad que se ha identificado; toda vez que resulta ser de suma importancia para la entidad contratante satisfacer la citada necesidad, con miras a la satisfacción de los fines estatales, previstos en el artículo 2 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 3 de la ley 80 de 1.993.

INTRODUCCIÓN

El inciso 1 del artículo 2 de la Constitución Política, señala que son fines esenciales del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, entre otros.

Corresponde a los Alcaldes de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, así como dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

El artículo 311 de la Constitución Política establece que los municipios como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que le determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen en la Constitución y las leyes.

Que el artículo 11, numerales 1 y 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, otorga competencia a los alcaldes para celebrar contratos a nombre del Municipio, y por ende, ordenar y dirigir todos los trámites necesarios para realizar la selección objetiva del contratista.

Que la Ley 80 de 1993, consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de ésta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Los principios rectores de la Administración Municipal tienen como eje fundamental la organización y el funcionamiento de los Municipios, lo cual se desarrolla con arreglo a los postulados que rigen la función administrativa.

El artículo 4º de la Ley 489 de 1998, consagra la finalidad de la función administrativa la cual se traduce en la necesidad que tiene el Estado de satisfacer las necesidades generales de todos los habitantes, bajo los principios rectores, finalidades y cometidos enmarcados en nuestra Carta Política.

Conscientes de la importancia de que las instituciones públicas educativas del municipio de La Tebaida cuenten con las condiciones mínimas y óptimas para su adecuado uso y disfrute por parte de la comunidad estudiantil, como elementos claves en la construcción de la convivencia y relaciones sociales, son las razones que han llevado a que el municipio de La Tebaida, le apueste a la realización de obras tendientes a realizar las actividades de mejoramiento a que haya lugar al interior de las instituciones educativas.

La necesidad de contratar una obra para el mejoramiento de la fechada de la Institución Educativa Luis Arango Cardona obedece a que en inspección técnica realizada por personal profesional adscrito a la Secretaría de Infraestructura se encontró que la fachada del bloque administrativo se encuentra terminada con dos tipos de acabados distintos, graniplast y ladrillo a la vista el acabado en graniplast, que tiene mayor porcentaje de cobertura en la pared, se encuentra deteriorado y se ha desprendido en parches en varias zonas de la pared, además de encontrarse manchado por falta de mantenimiento. El acabado en ladrillo a la vista, se encuentra con varias tabletas desprendidas, igualmente manchado por falta de mantenimiento y en la parte inferior se presentan humedades y presencia de moho, igualmente la fachada del bloque de salones se encuentra compuesta en su mayoria por ladrillo a la vista y se encuentran pintadas las columnas y vigas, con un evidente deterioro y desgaste en los colores, ya que este ha perdido su tono original y en algunas parte presentan parches producto de la exposición al agua y al sol, por ende resulta necesario realizar un mantenimiento con pintura para exteriores. En las paredes exteriores de las escaleras, se encuentran pintado un mural, ya deteriorado por el paso del tiempo, por lo que se requiere pintar nuevo mural para fomentar la creatividad y arte en la institución cumpliendo así con el deber misional que le asiste al Municipio de La Tebaida Q. a través de la Secretaría de Infraestructura de mantener en condiciones de ornato y funcionamiento las Instituciones Educativas, en este caso la IE Luis Arango Cardona que se encuentran a cargo de la entidad generando un impacto positivo en el bienestar social de la población en general, pero especialmente del personal docente y estudiantado.

El Municipio de La Tebaida Quindío, está orientado a ser un territorio con un elevado desarrollo económico, social, cultural y ambientalmente sostenible, que proyecte bienestar, tranquilidad y prosperidad para propios y visitantes, tal como lo indica el artículo 5 del Plan de Desarrollo 2020-2023 denominado "La Tebaida Diferente". Teniendo en cuenta el objeto del presente estudio previo, a continuación, se describirá
el programa que se contemplará del plan de desarrollo:

Línea estratégica: Inclusión social sin indiferencia.
Programa 1.3.2: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación preescolar básica y media.
Indicador producto: Infraestructura educativa mejorada
Código BPPIM: MGA-WEB-2020634010012

A. ASPECTOS GENERALES

1. ECONÓMICO

La actividad económica del país está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

SEGÚN LA DIVISIÓN DE LA ECONOMÍA, LOS SECTORES SON LOS SIGUIENTES:

Sector primario o sector agropecuario.
Sector secundario o sector Industrial.
Sector terciario o sector de servicios.

SECTOR PRIMARIO: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

- sector agropecuario (agrícola y ganadero)
- sector pesquero (del mar o del río)
- sector minero (de las minas y complementos rocosos)
- sector forestal (del bosque)

SECTOR SECUNDARIO: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.

- sector industrial
- sector energético
- sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
- sectores de la construcción

SECTOR TERCIARIO: también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios

- sector transportes
- sector comunicaciones
- sector comercial

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

- sector turístico
- sector sanitario
- sector educativo
- sector financiero
- sector de la administración

Revisando los sectores económicos podemos evidenciar que la necesidad que se requieren adquirir se encuentra enmarcados dentro del Sector Secundario de la economía.

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

El sector secundario en Colombia representa gran parte del crecimiento económico de ese país. Su fortaleza principal radica del petróleo, la minería, la industria textil y de confección, la industria automovilística o la artesanía.

El sector secundario está conformado por todas aquellas actividades que implican la transformación de bienes, que se utilizan como materia prima para la fabricación de otros elementos.

El sector minero colombiano se caracteriza por la producción de varios minerales, como el carbón (térmico, metalúrgico y antracitas), mineral de níquel, hierro, cobre, metales preciosos (oro, plata, platino), esmeraldas y materiales para la industria y la construcción. Su desarrollo se concibe en cuatro etapas: exploración, construcción y montaje, explotación y cierre, y abandono (Ley 685 de 2001, Código de Minas). En el esfuerzo del país por diseñar políticas públicas diferenciales, este sector se encuentra clasificado en minería pequeña, mediana y de gran escala.

En este sector se sitúan las actividades en las que ya existe algún tipo de transformación de los productos. Estos suelen venir del sector primario o del mismo secundario. Es decir, la materia prima se transforma y generalmente se llevan a cabo procesos con maquinaria.

Su principal componente es la industria y este sector representa el 19 por ciento de la economía colombiana.

El sector de la construcción ha sido uno de los principales motores e impulsadores del crecimiento del país desde el año 2000, al incrementar su participación en el PIB total en cerca de 2.35 puntos porcentuales. La actividad edificadora es uno de los sectores más tradicionales y que más encadenamientos muestra en la economía colombiana. Su desarrollo abarca distintos sectores, entre los cuales se encuentran la extracción primaria, la elaboración de bienes industriales relacionados con la actividad y las actividades de financiamiento entre otras. Infortunadamente a pesar de ser una actividad que impulsa en gran parte la economía, su productividad relativa en comparación con los niveles registrados en los países desarrollados es aún precaria.

Existe un amplio consenso sobre el importante aporte del sector de la construcción en Colombia en los últimos años al dinamismo de la actividad económica nacional. De hecho, la contribución promedio del sector al crecimiento en los años recientes está en el orden de 0,8 puntos porcentuales.

No obstante, la construcción es un sector que presenta fuertes fluctuaciones. En efecto, para el período 1980 – 2006 el Producto Interno Bruto (PIB), de la construcción (que incluye la actividad edificadora y las obras civiles) ha tenido cerca de dos ciclos, que involucran fases expansivas y recesivas, A pesar de esto, en ninguna de las fases expansivas registradas se ha observado una dinámica tan favorable como la de los últimos seis años, con una tasa de crecimiento promedio bastante alta de 13,2%. En ese sentido resulta importante analizar si esta dinámica creciente tendrá la corrección natural inherente a un amplio ciclo económico, o si por el contrario, se puede esperar una fuerte desaceleración en el sector.

La construcción ha sido uno de los sectores más dinámicos en los últimos años y un impulsor de la economía nacional. Sin embargo, también ha promovido cambios positivos para la cultura y ha mejorado la calidad de vida de los colombianos.

La industria de la construcción ha ido de la mano con el sector Industrial lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo industrial. La industria de la construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras. La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos.

La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica. La correcta explotación de los recursos locales, la incorporación de tecnologías avanzadas y la minimización del impacto ambiental, son algunos de los factores determinantes en el éxito de cualquier estrategia de desarrollo que se aplique a la industria.

ANTECEDENTES

Son distintas las etapas de transformación que ha tenido la arquitectura y construcción en Colombia. Pese a la evolución en términos económicos y su crecimiento que por los que ha atravesado el país a través del tiempo hasta la actualidad, se han ido presentando innumerables cambios en materia de construcción de edificios, viviendas, empresas parques industriales o cualquier tipo de infraestructura, los cuales han sido testigos de varias transformaciones en los últimos años, poniendo a Colombia como uno de los países líderes en desarrollo, técnica e innovación por sus avances en el sector.

El sector de la construcción en Colombia se ha convertido en los últimos años en una de las actividades con mayor dinamismo en la economía. No solamente se hace evidente que

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

el sector de la construcción se encuentra en una fase expansiva, sino que su participación dentro del PIB ha ganado mayor importancia después de la crisis de 1999.
https://www.eiticolombia.gov.co/es/informes-eiti/informe-2016/marco-institucional/sector-mineria/

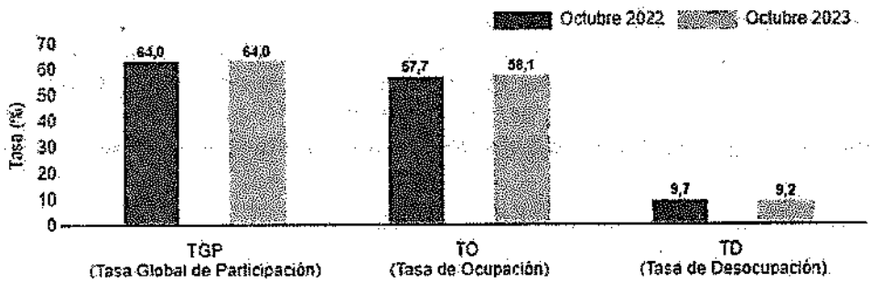
PANORAMA ECONOMICO EJE CAFETERO

De conformidad con el "Inventario minero nacional" (Ingeominas 1972), el Eje Cafetero cuenta con 220 explotaciones y depósitos metalíferos y no metalíferos y de minerales preciosos y no preciosos: 124 en Caldas, 60 en el Quindío y 36 en Risaralda. Dicho potencial según el "Plan Minero-Industrial de Caldas 2006-2016", cuyas reservas requieren estudios de cuantificación y caracterización, podría aprovecharse para obtener commodities estratégicos que provendrían de varias plantas ubicadas en los nodos logísticos del Magdalena Centro y del Eje Cafetero.

Lo anterior gracias a las posibilidades de la ecorregión relacionadas con su posición geoestratégica, desarrollando el sistema ferroviario y la hidrovía del Magdalena como modos de transporte que reducen fletes 6 y 3 veces respecto a la tractomula, y aprovechando un potencial hidroenergético aún por explotar con proyectos a filo de agua en la cuenca del San Juan (Risaralda) y el Oriente Caldense, dos escenarios excedentarios en aguas superficiales y subterráneas. Añade el estudio que previamente habrá que cuantificar y caracterizar las cantidades de materias primas existentes, para asegurar suficiencia alimentando cada planta por 20 a 25 años.

MERCADO LABORAL

Para el mes de octubre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, la tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación fue 58,1%. En el mismo mes de 2022 estas tasas fueron 9,7%, 64,0% y 57,7%, respectivamente.



En octubre de 2023, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, en el mismo mes de 2022 fue 9,9%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en octubre de 2022 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (59,2%).

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En el mes de octubre de 2023, el IPC registró una variación de 0,25% en comparación con septiembre de 2023, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,25%):

Recreación y cultura (0,55%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,51%), Bienes y servicios diversos (0,51%), Salud (0,45%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,35%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,27%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Educación (0,12%), Información y comunicación (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,04%) y, por último, Transporte (-0,02%).

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	0,72	**0,25**	10,86	**8,27**	12,22	**10,48**

Fuente: DANE, IPC

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

El producto interno bruto (PIB) es el valor total de la producción corriente todos los de bienes y servicios de un país, durante un período de tiempo determinado, que por lo general de es un trimestre o un año.
Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si ésta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

El producto interno puede ser expresado en términos "brutos" o "netos". Al calcular el producto, si se tiene en cuenta la depreciación, que es la pérdida de valor, a través del tiempo, de la maquinaria, el equipo u otro tipo de bien de capital debido al uso, estamos hablando de producto "neto". Cuando la depreciación no se tiene en cuenta en los cálculos, estamos hablando de producto "bruto".

El cálculo del PIB se puede realizar de tres formas distintas según el punto de vista: El método del gasto o por el lado de la demanda: El cálculo se realiza por medio de la suma de todas las demandas finales de productos de la economía; es decir, puesto que la producción nacional puede ser consumida por el Gobierno (gasto), invertida o exportada, este punto de vista calcula el PIB como la suma de todo el consumo (el gasto más la inversión más las exportaciones menos el consumo de productos importados).

El método del valor agregado o por el lado de la oferta: El PIB se calcula sumando, para todos los bienes y servicios, el valor agregado que se genera a medida que se transforma el bien o el servicio en los diferentes sectores de la economía o ramas de la actividad económica. En este caso es útil calcular el PIB sectorial o PIB para cada sector productivo (por ejemplo el PIB del sector de la minería, la agricultura, las comunicaciones, el transporte, la industria manufacturera, la construcción, el sector financiero, etc.).

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales

El método del ingreso o la renta: En este método, el PIB se calcula sumando los ingresos de todos los factores (trabajo y capital) que influyen en la producción. El ingreso sería el dinero o las ganancias que se reciben a través del salario, los arrendamientos, los intereses, etc.

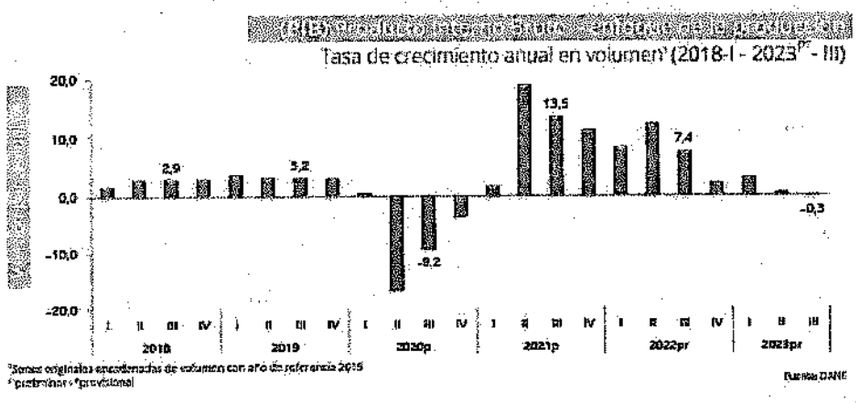
Fórmula para calcular el PIB: La fórmula más sencilla y común para el cálculo del PIB es la siguiente: PIB = C + I + G + X – M
De donde C es el valor total del consumo nacional. I es la formación bruta de capital también conocida como Inversión. G el gasto público. X es el valor total de las exportaciones. M el volumen o valor de las importaciones.

PIB nominal: Es el valor monetario total de todos los bienes o servicios que produce un país en un determinado periodo. Este PIB, por lo general está afectado por la inflación propia de una economía dinámica, lo que significa que parte del PIB o de su crecimiento solo ha sido por causa de la inflación, y que en términos reales no sea lo que se presenta en un principio.

PIB real: Es el resultado de deflactar el PIB nominal. Es lo que resulta un vez se ha extraído el efecto de la inflación del PIB nominal. En estas condiciones, es posible determinar con exactitud el tamaño real del PIB o su crecimiento efectivo respecto a un periodo de referencia.

PIB TERCER TRIMESTRE 2023 COLOMBIA

En el tercer trimestre de 2023pr el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

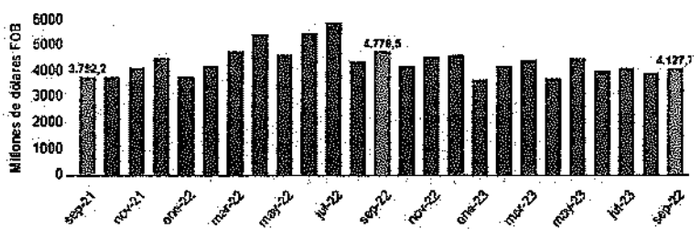
En lo corrido del año 2023^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

EXPORTACIONES COLOMBIA SEPTIEMBRE 2023

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en septiembre de 2023 las ventas externas del país fueron US$4.127,7 millones FOB y presentaron una disminución de 13,6% en relación con septiembre de 2022; este resultado se debió principalmente a la caída de 16,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Septiembre (2021-2023^{P})



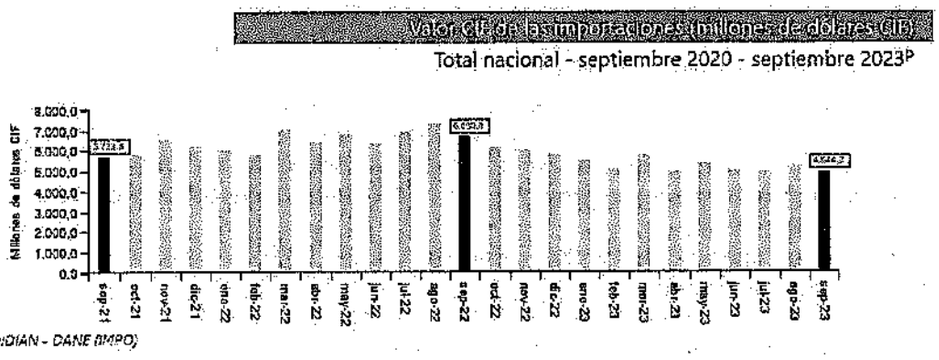
Fuente: DIAN - DANE (EXPO).

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 54,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 20,2%, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 18,6%, y Otros sectores con 7,2%.

En septiembre de 2023 se exportaron 14,3 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 1,3% frente a septiembre de 2022.

IMPORTACIONES COLOMBIA SEPTIEMBRE 2023

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en septiembre de 2023, las importaciones fueron US$4.944,2 millones CIF y presentaron una disminución de 26,2% con relación al mismo mes de 2022. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 26,2% en el grupo de Manufacturas.



Fuente:DIAN - DANE BMPO)

En septiembre de 2023, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,3% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,9%, y Otros sectores con 0,1%

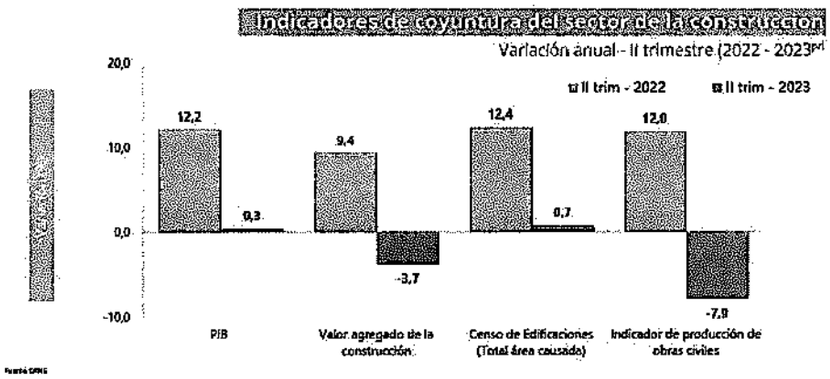
BALANZA COMERCIAL

La balanza comercial es la diferencia que existe entre el total de las exportaciones e importaciones de un país.

La balanza de pagos de Colombia registra los flujos reales y financieros que el país intercambia con el resto de las economías del mundo, de acuerdo con el Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del FMI, versión 6. Presenta dos grandes cuentas: la cuenta corriente y la cuenta financiera. La cuenta corriente contabiliza nuestras exportaciones e importaciones de bienes y servicios, los ingresos y egresos por renta de los factores (ingreso primario) y por transferencias corrientes (ingreso secundario). La cuenta financiera, que presenta el mismo signo de la cuenta corriente, registra las fuentes de financiación externa (si hay déficit corriente) o la capacidad de otorgar recursos al resto del mundo (si hay superávit corriente). Los flujos financieros se desagregan en inversión directa, inversión de cartera y otra inversión (préstamos, créditos comerciales y otros movimientos financieros) y la variación de las reservas internacionales.

En septiembre de 2023 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$574,7 millones FOB, mientras que en septiembre de 2022 se presentó un déficit de US$1.401,5 millones FOB.

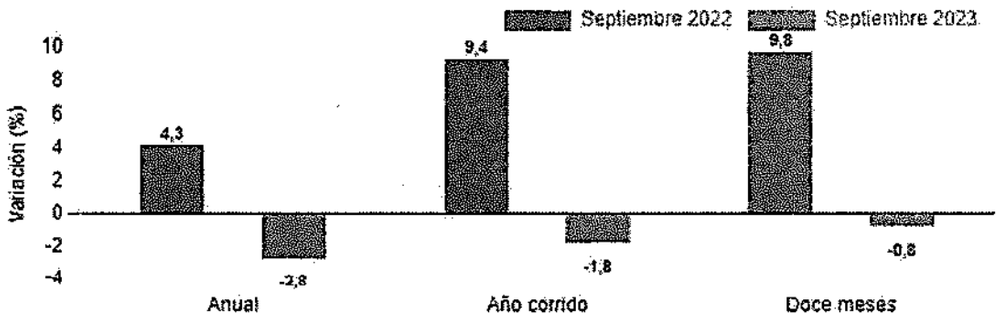
INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN INFORMACIÓN II TRIMESTRE 2023



En el segundo trimestre de 2023 (abril - junio), el PIB a precios constantes aumentó 0,3% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 3,7% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-17,9%); la disminución de 3,2% del valor agregado de las actividades especializadas y el aumento de 3,1% registrado en el valor agregado de las edificaciones.

INDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL SEPTIEMBRE 2023

En septiembre de 2023 frente a septiembre de 2022, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -2,8%.



En septiembre de 2023 frente a septiembre de 2022, el sector de industria manufacturera presentó una variación negativa de -6,9%. En contraste, los sectores industriales que presentaron variaciones positivas fueron: captación, tratamiento y distribución de agua de 1,2%; suministro de electricidad y gas de 6,0% y explotación de minas y canteras de 6,4%.

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co)

SECTOR CONSTRUCCIÓN COLOMBIA

A pesar de los grandes retos que enfrenta la economía colombiana, **el sector de la construcción presenta perspectivas muy favorables** para el 2023.

En los últimos meses, el sector constructor **se ha enfrentado a múltiples desafíos** ligados a los elevados niveles de inflación y a la interrupción en las cadenas de suministro, lo que ha generado un incremento en los costos de los materiales de construcción.

A pesar de este panorama, la industria de la construcción **ha logrado mantener una dinámica positiva** al registrar ventas de vivienda récords en 2022, generando así un gran aporte a la generación de empleo en el país.

Según la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), **en 2022 se comercializaron 234.592 viviendas nuevas,** el segundo mayor nivel de la historia reciente del mercado inmobiliario en el país y un 28 % más frente al promedio de los últimos años.

Proyecciones para el sector constructor

En 2022 la economía Colombia repuntó 7,5 %, una dinámica que no se mantendrá en 2023 debido a que los hogares y las empresas se enfrentan a niveles elevados de inflación **y tasas de interés.**

El Banco de la República estima que **la economía colombiana se desacelerará** de forma importante este año al registrar una variación de 0,5 %.

A pesar de este panorama, el Ministerio de Hacienda indica que **la construcción será el sector que presentaría los crecimientos más altos** a lo largo del año, debido a que la inversión en vivienda se aceleró gracias a la mayor culminación de obras y el menor incremento de los costos de la construcción.

Camacol espera que **esta industria registre un crecimiento cercano al 9,8 %** en lo corrido del año, debido a una dinámica de comercialización de la vivienda acelerada, en donde son las viviendas sociales las que tienen mayor velocidad de comercialización y estimulan el mercado de construcción de edificaciones residenciales.

El gremio también estima que **se iniciará la construcción de 189.000 nuevas viviendas,** de la cuales 133.000 serán Viviendas de Interés Social (VIS); y se venderán 250.000 viviendas nuevas, de las cuales 177.000 serán VIS.[1]

2. TECNICO

2.1. ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE LOS BIENES REQUERIDOS:

[1] https://econexia.com/es/contenidos-articulo/industria-y-medio-ambiente/1198/%C2%BFQue-depara-sector-construccin-en-Colombia-2023

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES

Como anexo y parte integral del presente estudio previo, se adjuntan las especificaciones técnicas del proceso cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA FACHADA DE LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA LUIS ARANGO CARDONA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "LA TEBAIDA DIFERENTE" 2020-2023"**

PRESUPUESTO Y CANTIDADES

PRESUPUESTO FACHADA LUIS ARANGO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1,00	**PRELIMINARES**				
1,10	Alistado de superficie para pintura	m2	370,50	$ 6.657,72	$ 2.466.683,41
	Subtotal de preliminares				**$ 2.466.683,41**
PINTURA MÓDULO ADMINISTRATIVO EXTERIOR					
2,0	**PINTURA Módulo Admon**				
2,1	Acabado en graniplast incluye impermeabilizante	m2	129,00	$ 30.020,41	$ 3.872.633,21
2,20	Pintura Acrilica para exterior, Color Blanco	m2	67,39	$ 31.533,29	$ 2.125.028,68
2,30	Pintura Acrilica para exterior, Color Amarillo	m2	26,61	$ 31.533,29	$ 839.100,95
2,40	Pintura Acrilica para exterior, Color Ceiba Clara	m2	7,28	$ 31.533,29	$ 229.562,38
2,50	Pintura Acrilica para exterior, Color Caudal Puro	m2	35,00	$ 31.533,29	$ 1.103.665,29
	Subtotal pintura		136,28		**$ 8.169.990,52**
PINTURA MÓDULO SALONES					
3,0	**PINTURA Módulo Salones**				
3,10	Pintura Acrilica para exterior, Color Blanco	m2	41,22	$ 31.533,29	$ 1.299.802,38
3,20	Pintura Acrilica para exterior, Color Amarillo	m2	24,10	$ 31.533,29	$ 759.952,39
3,30	Pintura Acrilica para exterior, Color Ceiba Clara	m2	18,90	$ 31.533,29	$ 595.979,26
3,40	Pintura Acrilica para exterior, Color Caudal Puro	m2	15,60	$ 31.533,29	$ 491.919,39
	Subtotal pintura		99,82		**$ 3.147.653,41**
4,0	**MURALES**				
4,10	Mural escalera 1	m2	67,20	$ 77.650,68	$ 5.218.125,70
4,20	Mural escalera 2	m2	67,20	$ 77.650,68	$ 5.218.125,70
	Subtotal Murales		134,40		**$ 10.436.251,39**
	SUBTOTAL PRESUPUESTO				$ 24.220.578,73
ADMINISTRACIÓN				**26%**	**$ 6.297.350,47**
IMPREVISTOS				**1%**	**$ 242.205,79**
UTILIDAD				**5%**	**$ 1.211.028,94**
TOTAL PRESUPUESTO					**$ 31.971.163,92**

Elaboró:
ING JUAN SEBASTIAN ECHVERRY HERNANDEZ
Profesional Contratista Infraestructura La Tebaida
30/10/2023

Teniendo en cuenta que la presente contratación se celebrará bajo la modalidad de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, incluidas todas las variables; no considera la Entidad que existan gastos asociados para la ejecución del contrato que puedan estar a cargo de la misma.

El proponente deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Que el AIU establecido no supere el 32% máximo establecido por la entidad sobre el valor de la oferta del proponente.
- El porcentaje del AIU deberá estar debidamente discriminado dentro de la propuesta económica.

NOTA: La oferta ganadora, deberá presentar los análisis de precios unitarios, los cuales en todo caso deberán justificar los precios unitarios consignados en el cuadro de cantidades de obra y contemplarán todos los ítems solicitados, además deben ser consistentes en sí mismos, tanto en las especificaciones técnicas de los elementos que los componen y definen, como también en la unidad de medida, la cual debe ser las misma solicitada por la entidad en el cuadro de la propuesta.

2.2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Con el fin de conocer condiciones de posibles oferentes en el proceso se realiza una descripción de las empresas o personas que pueden participar en el proceso de contratación que se adelante.

A continuación, se relacionan las empresas que podrían llegar a prestar el servicio en el municipio según la información obtenida del mercado regional.

FERNANDO ARTURO ÁNGEL PELAEZ
Ingeniero Civil
Carrera 22 No. 39-16 Calarcá
TEL: 7422604

JOHN FREDDY GUERRERO CERON
Ingeniero Civil
Calle 41 No. 24-54, Edificio Camino Real
Calarcá
C.C.: 79.570.900

JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO
Ingeniero Civil
CONDOMINIO LA ARCADIA MANZ 18 CASA 3
ARMENIA QUINDÍO
Tel: 7474132

JAIRO LONDOÑO GUATIVA
Ingeniero Civil
CRA 16 19 12 AP 302 ED LINO GOMEZ
MUNICIPIO: ARMENIA

JAIRO RAMON OROZCO RESTREPO
Ingeniero Civil
Manantiales Etapa II Manzana U casa 6 Armenia
C.C. 89.000.760

JHOANY ALEXANDER TOBÓN
Ingeniero Civil
Nuevo Recreo Manz 2 Casa 3 Armenia
C.C.: 94.286.292

No indica esta relación que estas sean las únicas empresas o personas para satisfacer nuestra necesidad, es así como se puede determinar que en nuestra región se han destacado en este servicio.

REQUISITOS HABILITANTES DIFERENCIALES PARA MIPYMES

CRITERIOS DIFERENCIALES A FAVOR DE LAS MIPYMES: (*Artículo 2.2.1.2.4.18. del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2015. Modificado y adicionado por el Decreto Nacional 1860 de 2021)*

El Municipio de La Tebaida dando cumplimento a lo dispuesto en la normatividad precitada en el presente sub-título, y según los resultados del análisis del documento previo: Estudio del sector elaborado para el presente proceso contractual; se permite establecer los siguientes Criterios diferenciales con los cuales se promueve y facilita la participación en los procesos de selección de las Mipymes Domiciadas en el Departamento:

Aspectos que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta: El PROPONENTE deberá cotizar el ítem ofertado en la unidad de medida requerida para el servicio requerido por la entidad.

Al formular la propuesta, el PROPONENTE deberá tener en cuenta que todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA, por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

ESTAMPILLA	REGLAMENTACIÓN	PORCENTAJE O VALOR	VALOR BASE
Estampilla Pro-Hospital	Acuerdo Municipal	1%	100% antes de IVA
Estampilla Pro-Anciano	Ordenanza Departamental	2%	100% antes de IVA
Estampilla Pro-Cultura	Acuerdo Municipal	4%	100% antes de IVA
Tasa Pro-Deporte	Acuerdo Municipal	1.5%	100% antes de IVA
Rete ICA compras	Acuerdo Municipal	9 X 1.000	100% antes de IVA
Retención fuente compras (Declarantes)	Estatuto Tributario	2.5%	Mayor a $1.026.000
Retención fuente compras (No Declarantes)	Estatuto Tributario	3.5%	Mayor a $1.026.000
Retención de IVA	Estatuto Tributario	15%	IVA facturado

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. **OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA FACHADA DE LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA LUIS ARANGO CARDONA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "LA TEBAIDA DIFERENTE 2020-2023"**

3.2. **TIPO DE CONTRATO:** Obra Pública

3.3. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será de trece (13) días calendario, término que se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio, término en el cual la contratista deberá ejecutar a entera satisfacción del contratante, el objeto del contrato y en todo caso no excederá la vigencia 2023.

3.4. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** El lugar de ejecución del presente contrato será en el Municipio de La Tebaida (Q) Institución Educativa Luis Arango Cardona.

3.5. **VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($31,971,163.92) incluido AIU.**

3.6. **FORMA DE PAGO:** El municipio pagará al contratista mediante un (1) pago único, posterior a la entrega de la obra, previa aprobación y recibo a satisfacción por parte del funcionario designado para ejercer la supervisión del contrato.

3.7. **CODIFICACIÓN UNSPSC (DECRETO 1082 DE 2015):** codificación del bien, obra o servicio según las naciones unidas – UNSPSC

CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL PRODUCTO
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que el Municipio pretende contratar.
Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

ENTIDAD	OBJETO	No. PROCESO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR DEL CONTRATO	LINK SECOP
SECRETARIA DE EDUCACION DE CALI	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de la Institución Educativa La Paz sede Principal-Saavedra Galindo de Santiago de Cali BP- 26002565.	4143.010.32.08 18-2023	4 (Meses)	73.353.164 COP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4241892

ALCALDIA DE FLORENCIA CAUCA	CONSTRUCCIÓN DE TRAMO DE CERRAMIENTO EN LA SEDE 2 FLORENCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TORIBIO PAZ MONCAYO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA	PS-MC-006-FLOR-CAU-2023	1 (Meses)	18.479.630 COP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4238916
ALCALDIA DE FLORENCIA CAUCA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE DEL CENTRO POBLADO DE MARSELLA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAUCA	PS-MC-003-FLOR-CAU-2023	15 (Días)	15.153.320 COP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4174716

ANDERSON ANDREY OSORIO BECERRA
Secretario de Infraestructura
Municipio de La Tebaida

Elaboró: Mariana I. Salinas Cañas – Contratista DAJ
Reviso Aspectos Jurídicos – Jaime Andrés Restrepo Garzón - Director Administrativo Jurídico